

IMPACTO ECONÓMICO DE LA CUARENTENA EN LA PRODUCCIÓN, LAS FAMILIAS Y EL EMPLEO

A casi 2 meses desde el inicio de la cuarentena obligatoria por la pandemia del covid-19, las consecuencias económicas de la misma se empiezan a vislumbrar con mayor claridad. Los buenos resultados obtenidos hasta ahora en materia sanitaria se contrastan con los pésimos alcanzados en términos económicos. Tanto la producción como el empleo y en consecuencia los ingresos de la personas han sido afectados fuertemente en muy poco tiempo.



1. Producción

En el mes de febrero la actividad económica retrocedió un 2,2%, en tanto que la caída acumulada para el primer bimestre de 2020 alcanzó la cifra de -2%. A este inicio complicado del año se le sumó a partir del 20 de marzo el freno de gran parte de las actividades a causa del aislamiento obligatorio impuesto por el gobierno para enfrentar la pandemia.

La industria manufacturera ha sido uno de los sectores más afectados. **El IPIM[1] presentó en marzo de 2020 un 17% de disminución respecto al mes anterior y de 16,8% en relación a marzo del año anterior.** De esta manera, para el primer trimestre del año la variación acumulada respecto a igual período del año anterior alcanzó la cifra de -6,4%.

Los rubros más afectados han sido: Productos minerales no metálicos (-40,7%), Otros equipos, aparatos e instrumentos (-39,9%), Prendas de vestir, cuero y calzado (-37,9%) y Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes (-34,9%). Para esta última el panorama se vuelve cada vez más sombrío: en el mes de abril no se produjo ningún auto OKM y las exportaciones cayeron un 88%. **Dato sumamente alarmante para el sector automotriz.**

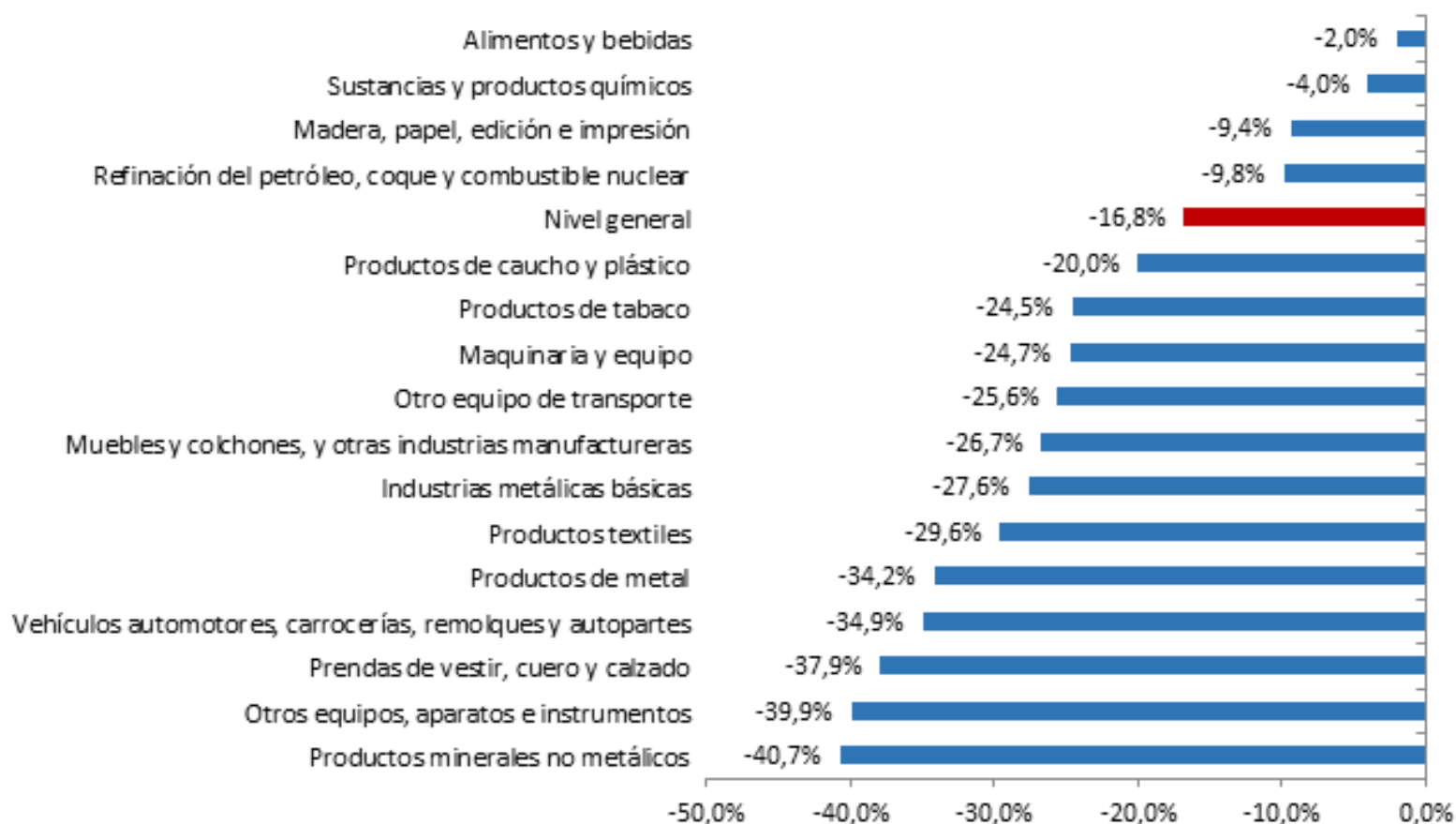
Además, hay que destacar que todas las categorías evidenciaron retrocesos, siendo las de Alimentos y bebidas (-2%), Sustancias y productos químicos (-4%), Madera, papel, edición e impresión (-9,4%) y Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear (-9,8%), las únicas que sufrieron disminuciones inferiores a los dos dígitos. Se espera que esta última categoría registre una fuerte caída en el mes de abril ya que sumado al bajo consumo de combustible causado por la cuarentena, se ha desplomado el precio del barril del petróleo a nivel mundial.

Estos datos revelan que incluso actividades consideradas esenciales para sobrellevar la pandemia, como la producción de alimentos y bebidas, han sido afectados negativamente por las estrictas medidas de confinamiento impulsadas por el estado.

En el siguiente gráfico se puede apreciar las variaciones de todas las categorías que conforman al IPIM para el mes de marzo de 2020 respecto al mismo mes del año anterior.

[1] Índice de Producción Industrial Manufacturera, Indec.

Variación anual del IPIM. Marzo 2020.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMACIÓN DEL INDEC.

El retroceso de la industria ha sido aún mayor en las pymes, que según el IPIP[2], su producción ha caído un 28,8% interanual en marzo. Siendo los más afectados Productos electro-mecánicos, informática y manufacturas varias (-40,1%), seguido por Maderas y muebles (-40,0%) y Productos de metal, maquinaria y equipo (-37,6%). En los otro extremos, se hallaron Alimentos y bebidas (-9,7%) y la mayor, en Papel, Cartón, Edición e impresión (-42,5%). Al igual que el IPIM, todos los rubros que conforman el IPIP presentaron disminuciones en el mes de inicio de la cuarentena obligatoria.

Además, la producción manufacturera no ha sido el único sector afectado. **Según un informe del CAME, las ventas minoristas de las Pymes se desplomaron en marzo, con una disminución del 48,7%.** Esta caída representó pérdidas estimadas por \$10.360 millones por cada día de aislamiento preventivo. Dentro de las ventas minoristas, las categorías más golpeadas fueron: Bazar y regalos (-67,2%), Indumentaria y lencería (65,1%) y Muebles de oficina y hogar (-65%). En tanto que tan solo Alimentos y bebidas (-18,1%) y Farmacia, perfumería y cosmética (-33,1%), fueron las únicas con disminuciones inferiores al 50% interanual.

[2] Índice de Producción Industrial Pyme, CAME.

2. Empleo y familias

La situación económica de los asalariados y de sus respectivas familias ya era compleja antes de la pandemia y esta solo la ha agudizado. Antes de la misma, el país ya contaba 35,5% de pobres, una tasa de desocupación del 8,9% y una informalidad del 35,9%. Ante esta situación, el encierro obligatorio ha imposibilitado a la gran mayoría de los trabajadores mantener sus ingresos intactos. Ya sea porque pertenece al sector informal de la economía y vive “del día de trabajo” o incluso estando en el sector formal vía disminución de salario, suspensiones, reducción de horas de trabajo, despido, entre otras, tan frecuentes en tiempos de crisis como los que atraviesa el país en la actualidad.

El índice de salarios total en el mes de febrero registró una variación del 3,9% respecto al mes anterior. Esta estuvo por encima de la variación del IPC[3] para el mismo período (2%). Sin embargo, ya **en marzo se observó un recrudecimiento de la inflación (3,3%), que sumado al freno a la actividad, impactarán negativamente en el salario real de los trabajadores.**

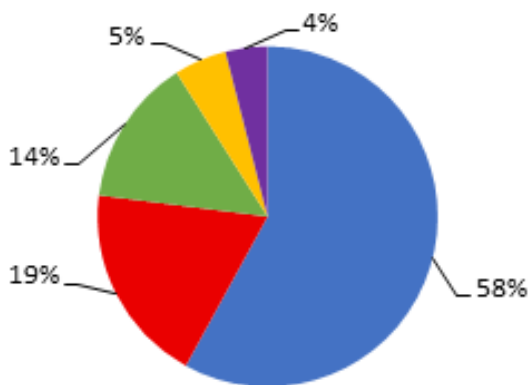


[3] Índice de Precios al Consumidor, Indec.

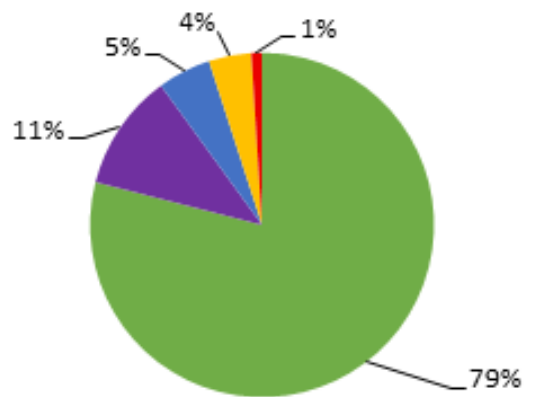
Además de la erosión salarial que están sufriendo los trabajadores, se debe agregar que una gran cantidad de ellos están perdiendo su trabajo. **Según el CEPA, entre el 15 de marzo y el 15 de abril se multiplicaron los despidos y las suspensiones, afectando a más de 300 mil trabajadores.** Del total de afectados, 230 mil corresponden a convenios patronales/gremios para reducir salarios, 54 mil reducciones de haberes, casi 16 mil suspensiones, más de 5 mil despidos y alrededor de 3 mil atrasos en pagos de salarios.

En lo que refiere al riesgo salarial (atrasos de pago de salarios, reducciones salariales, suspensiones con reducción salarial, entre otros), la industria ha sido la más afectada con el 79% de los casos (gran peso del acuerdo de la UOM y de los petroleros), seguida por el comercio (11%), servicios (5%), el sector primario (4%) y la construcción con menos del 1% del total. Por el lado de los despidos, la amplia mayoría se concentra en el sector servicios (58%), más atrás aparece la construcción (19%), la industria (14%), el sector primario (5%) y el comercio (4%).

Ruptura o riesgo de ruptura del contrato laboral.
Período 15/03 al 15/04 del año 2020.



Riesgo salarial
Período 15/03 al 15/04 del año 2020



■ Servicios ■ Construcción ■ Industria ■ Primaria ■ Comercio ■ Industria ■ Comercio ■ Servicios ■ Primaria ■ Construcción

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMACIÓN DEL CEPA.

Como se mencionó al principio de esta sección, la crisis económica que se está experimentando ha dejado a muchas familias argentinas en una situación extremadamente delicada por la caída de sus ingresos, el aumento de sus gastos y la multiplicación de sus deudas.

Respecto al último punto, cabe destacar que **el 80% de las familias terminaron el mes de abril con deudas, las cuales en promedio ascienden a \$150 mil pesos**. Las mismas se componen en un 70% de deudas bancarias y el 30% restante no bancarias. De ese 30%, se destacan el atraso en el pago de servicios (luz, gas, agua, cable, internet) e impuestos (inmobiliario y patentes)[4].

Considerando los gastos que debe realizar una familia para subsistir, hay que destacar que durante el mes de marzo la CBT[5] (determina la línea de pobreza) varió un 3% respecto al mes anterior, en tanto que la CBA[6] (establece la línea de indigencia) hizo lo propio con una suba de 3,4% para el mismo período. De esta manera, para un hogar clásico de 4 integrantes (2 adultos y 2 menores), el monto necesario para cubrir la CBA es de \$17.353 y para la CBT de \$41.995.

Teniendo en cuenta que salario mínimo en Argentina se aproxima a los 17 mil pesos, aún con ambos **adultos del hogar mencionado trabajando por un salario mínimo tampoco les alcanzaría para cubrir la CBT sin algún plan social u otro tipo de ayuda complementaria**. Además, quedan afuera de este análisis los trabajadores que pertenecen al sector informal de la economía (35,9% del total), los cuales no tienen asegurado un piso salarial.

En el siguiente gráfico se establece la relación entre ingreso necesario para cubrir las CBT de distintos tipos hogares y los salarios mínimos que aquellos perciben.

Valoración de la CBT para cada hogar y salario mínimo. Marzo del año 2020.

Tipo de hogar[7]	Monto necesario para cubrir la CBT	Salario Mínimo por hogar[8]	Monto adicional necesario para cubrir la CBT
Hogar 1	\$ 33.433	\$50.625	-
Hogar 2	\$ 41.995	\$ 33.750	\$ 8.245
Hogar 3	\$44.169	\$ 33.750	\$10.419

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMACIÓN DEL INDEC Y DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACIÓN.

[4] CERX y BCRA.

[5] Canasta Básica Total.

[6] Canasta Básica Alimentaria.

[7] Hogar 1: de tres integrantes, compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años. Hogar 2: de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años. Hogar 3: de cinco integrantes, constituido por un varón y una mujer, ambos de 30 años, y tres hijos de 5, 3 y 1 año.

[8] Considerando que los integrantes del mismo que formen parte de la PEA se encuentran trabajando.

3. Conclusión

A raíz de todos estos datos, que evidencian la grave situación económica que atraviesan tanto las empresas como las familias del país, surge la necesidad de reactivar la economía de manera urgente. **Sin dejar de lado la importancia de la salud en el contexto de una pandemia, se debe liberar cuanto antes las fuerzas del sector productivo tomando todas las precauciones necesarias para minimizar las posibilidades de contagio y así atenuar la crisis económica, sin sacrificar los logros conseguidos hasta ahora en materia sanitaria.**

